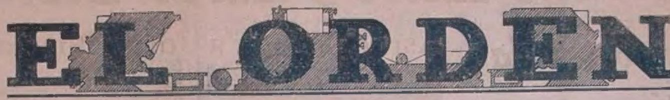
Se Empieza a Saber, Más o Menos, que es lo Que Sucede en Boquerón, Desde Hace Días

☆ ☆

LA MORATORIA DE SANTA FE

BUENOS AIRES, Septiembre 16. — En la Cámara de Diputados se llevó a cabo hoy un largo debate, en el cual se habló de la moratoria decretada en la Provincia de Santa Fe.

Hicieron uso de la palabra numerosos oradores, los cuales hicieron referencias, desde distintos puntos de vista, sobre el tema del debate.



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771"

SANTA FE, SABADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1538.

Señora: Puede Usted Votar

En la Cámara de Diputados se Aprobó Ayer El Proyecto de Ley Sobre Voto de la Mujer

LA LUCHA SIGUE EN EL FORTIN

Más tropas se concentran sobre aquel punto

COMUNICADOS

LA PAZ, 16. — El estado mayor del ejército boliviano informó anoche oficialmente que la batalla de Boquerón continúa y que los bolivianos permanecen aún en las posiciones de las que no han podido ser desalojados, a pesar de los violentos ataques de los paraguayos.

SITIADOS

ASUNCION 16. — Autorizadamente se informa por parte de las autoridades militares, que las fuerzas bolivianas que defienden el fortín Boquerón, se encuentran literalmente sitiadas.

Se agrega que en varias oportunidades han intentado escapar hacia el Fortín Arce y las líneas paraguayas se lo han impedido.

MUCHAS TROPAS

LA PAZ, 16. — Informaciones del estado mayor hacen saber que el Paraguay ha concentrado grandes contingentes de tropas en todos los fortines de la línea de la frontera. Estas concentraciones se notan de un modo especial frente a los fortines bolivianos.

Una información de Fortín Muñoz hace saber que las fuerzas bolivianas que defienden dicha posición, sufren constantes y violentas avalanchas de tropas frescas paraguayas.

Agregan dichas noticias que los paraguayos emplean nuevos elementos de artillería, llegados al frente durante los días de ayer y de hoy.

OTRA NOTICIA

ASUNCION, 16. — Se ha sabido hoy en esta capital por informaciones procedentes del Fortín Boqueron que en los primeros días de lucha, encontrándose ya sitiados, enviaron parlamentarios comprometiéndose a abandonar el fortín, si se les dejaba ir a Arce con sus armamentos.

Los paraguayos no accedieron, exigiendo la rendición. Los bolivianos no accedieron y la lucha se reanudó.

UN REGIMIENTO

ASUNCION, 16. — Bajo los auspicios de la colonia argentina se ha formado un regimiento de caballería que marchará al frente de inmediato.

Este regimiento llevará el nombre de General San Martín.

UNA RESPUESTA

LA PAZ, 16. — El gobierno de Bolivia ha contestado hoy a la última nota de los neutrales, aceptando suspender las hostilidades, pero expresando que le es imposible retirarse a menos de diez kilómetros del frente actual, debido a la ofensiva paraguaya y a las características del terreno.

Finalmente Parece que le Será Ofrecido el Gobierno de Chile a Dávila con Amplios Poderes

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 16. — Se ha llevado a cabo esta tarde una prolongada reunión de los altos jefes militares que actualmente se encuentran gobernando la Nación, en la cual, según agregan las informaciones suministradas al respecto, se deliberó largamente acerca de lo que pueden y deben hacer, ahora que tienen el mando en sus manos.

Y se asegura que la impresión predominante, fué la de entregar el gobierno a un civil capacitado, al cual se le investiría con poderes dictatoriales. Créese además muy probable que dicho cargo de dictador le sea ofrecido al propio doctor Carlos Dávila, derrocado hace unos días por los mismos que ahora lo llaman en su auxilio.

SE CONVOCO A ELECCIONES PARA EL 30 DE OCTUBRE —

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 16. — La Junta de Gobierno ha dado hoy un decreto por el cual se convoca al pueblo de Chile, para el día 30 de Octubre, a elecciones generales. La cancillería informo oficialmente que no habrá necesidad de solicitar a los paises extranjeros el reconocimiento del nuevo gobierno, por cuando Dávila trasmitió constitucionalmente el poder a Blanche.

Se ha informado también hoy que anoche, antes de lograrse la rendición de los aviadores en el aerodromo de Ovalle, los carabineros mantuvieron con los mismos un recio tiroteo.

LA VENTA DE LAS CARNES DE NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, Septiembre 16. — Ha regresado hoy de Europa el conocido abogado y hombre de negocios doctor Ricardo Aldao, quien ha hecho, de un modo especial, una larga visita a Inglaterra durante este viaje.

Dice el doctor Aldao que la Argentina cuenta siempre en Gran Bretaña con un mercado seguro para sus carnes y que las resoluciones adoptadas en la conferencia de Otawa no perjudicarán, en lo más mínimo, a la ganadería argentina.

EL ODIO

LA PAZ, 16. — El Estado Mayor boliviano ha anunciado hoy que la batalla de Boqueron continúa en las horas de la noche.

Por una información oficial se ha hecho saber que las tropas paraguayas matan a los heridos, a los prisioneros y a los enfermeros bolivianos.

A este anuncio se formaron manifestaciones clamando venganza y pidiendo el bombardeo aéreo de Asunción.

UN ENCUENTRO

ASUNCION 16. — Extraoficialmente se informa que los bolivianos trataron de salir del fortín Boqueron rompiendo el cerco que forma la caballería paraguaya. ... ...

..Estos los rechazaron y se apoderaron de sus armas. ....

RESPUESTA PARAGUAYA

ASUNCION, 16. — La respuesta paraguaya a la última nota de los neutrales, establece que dicho gobierno acepta la suspensión de las hostilidades y el retiro de las tropas bajo la previsión del día y hora en que el retiro se efectuara.

Estas condiciones deben ser fijadas por los neutrales y aceptadas previamente por ambas partes.

Toda la Labor Constructiva Se ha Detenido en el Pais Desde el Motin del Año 1930

BUENOS AIRES, Septiembre 16. — El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical ha dado hoy el anunciado manifiesto relacionado con la cuestión del petróleo.

Dice que el proyecto de nacionalización de esta gran riqueza nacional, se hallaba ya a punto de ser sancionado en el Senado de la Nación, cuando se produjo el motín del 6 de Septiembre de 1930.

Desde entonces, agrega, toda la labor constructiva de nuestra nacionalidad ha quedado paralizada y ahora el país se encuentra una vez más en peligro, bajo la garra de la reacción, sin que haya un partido que tenga voz y voto en el seno de los gobiernos actuales y que sea capaz de evitar el despojo de las riquezas nacionales.

No se le Permite al Partido Radical la Realización de Una Serie de CONFERENCIAS

BUENOS AIRES, Septiembre 16. — Como es sabido, el radicalismo había preparado la realización de una serie de conferencias de propaganda partidaria, relacionadas de un modo especial con la reorganización.

La policía impidió que dicho plan se desarrollara tal como se le había trazado. De sesenta conferencias que habían de llevarse a cabo, se dispuso que solo dos podían realizarse y con indicación del lugar en que se llevarían a cabo.

En vista de ello, las autoridades radicales dispusieron hoy la total suspensión de estos actos.

LA LEY DEL PETROLEO

BUENOS AIRES, Septiembre 16. — Se ha constituído una agrupación estudiantil, con la mayoría de los estudiantes de esta capital la cual ha notado a la Cámara de Diputados, pidiéndole que rechace la ley de petróleo recientemente sancionada por el senado y que bregue por la nacionalización, por parte del estado, de esa riqueza.

UN PROCESO

BUENOS AIRES, Septiembre 16. — El doctor Malbrán ha dictado sentencia en el sumario que se seguía a los directores del diario "Bandera Roja", debido a que, según se denuncia, se les han comprobado actividades subversivas.

El fallo cataloga al diario como asociación ilícita y convierte en prisión preventiva la detención que sufrían los acusados.

Gandhi

BOMBAY, 16. — Se aseguraba oy en forma semioficial que de un momento a otro será ordenada la libertad de Mathama Gandhi.

Más aún se decía que el mar es próximo, será decretada, sin falta, dicha libertad.

En esa fecha, como es sabido, se estaría ya realizando la huelga de hambre que el líder del nacionalismo ha resuelto como protesta por la vigencia del estatuto comunal.

Posiciones Ganadas por los Leales

RIO DE JANEIRO, 16. — Las informaciones que se reciben del frente hacer saber que el avance de las fuerzas leales sobre las posiciones de los rebeldes continúa en forma en forma segura y constante.

Las últimas noticias hacen saber que las posiciones de Piquete y Lorena, han caído en poder de las fuerzas federales.

COMPRAN ARMAS

COPENHAGUE, 16. — Se ha logrado hoy saber que un país sudamericano ha adquirido en una fábrica de armamentos de esta ciudad, ametralladoras por valor de 3.500.000 kronors, o sea más o menos unos 730 mil pesos argentinos.

El nombre de la nación que ha hecho esta importante compra ha sido cuidadosamente ocultado y se ha negado revelarlo, a pesar de todos los requerimientos que se han hecho en ese sentido.

Todos los Derechos Políticos y Obligaciones del Hombre va a Tener la Mujer de 18 Años

Quedan únicamente exceptuadas de las obligaciones de carácter militar

REGLAMENTACION DE LA LEY

BUENOS AIRES, Septiembre 16. — La Cámara de Diputados acaba de aprobar el proyecto de ley sobre voto de la mujer. Numerosa concurrencia femenina que asistió al debate, aplaudió el resultado de la votación.

LA SESION REALIZADA POR LA TARDE —

BUENOS AIRES, Septiembre 16. — Al reunirse esta tarde la Cámara de Diputados, se prosiguió, en primer término el debate sobre el proyecto de voto femenino, que quedara en suspenso ayer al encontrarse el cuerpo sin quorum.

Ante una general expectativa se reinició hoy la cuestión, haciendo uso de la palabra numerosos oradores y poniéndose finalmente a votación el proyecto de referencia.

Como ya anunciáramos, resultó aprobado, debiendo pasar ahora al Senado y luego al Poder Ejecutivo, de donde proviene, para su promulgación.

LOS ARTICULOS PRINCIPALES DE LA LEY —

Los artículos principales del proyecto de ley sancionado hoy por la Cámara de Diputados, disponen, el primero, que se acuerda a las mujeres argentinas, nativas o naturalizadas, desde los diociocho años de edad todos los derechos políticos que a los varones confiere la ley de la nación, como así también las obligaciones que imponen esas leyes, a excepción de aquellas de carácter militar.

El artículo segundo agrega que se confieren igualmente todos los derechos que las leyes confieren a los varones extranjeros, a las mujeres extranjeras en las elecciones municipales de la Capital Federal y en los territorios nacionales.

Los demás artículos de la ley, son reglamentarios de la misma.

La Asamblea Constituyente de Entre Rios se ha Reunido

PARANA, Septiembre 16. — Se iniciaron ayer las sesiones de la Asamblea Constituyente de la Provincia que tendrá a su cargo las reformas necesarias a la actual carta fundamental de este estado.

Fué elegida la Mesa Directiva la cual se encuentra integrada por el doctor Eduardo Laurencena como presidente; Alberto Méndez Casariego, como vice primero y Luis Jaurebiguerry como vice segundo.

Seguidamente se levantó la sesión.

El ministro del Interior que participó de esta reunión como delegado, partió para la Capital Federal.

ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, Septiembre 16. — Los estudiantes del Centro de Medicina, celebraron hoy una asamblea y resolvieron expulsar de la agrupación a todos los miembros de la Comisión Directiva, con excepción del presidente, por la tendencia política que han tratado de imprimir al centro.

En Ecuador Hay Inquietud en las Esferas Políticas

GUAYAQUIL, Septiembre 16. — Informaciones procedentes de Quito, hacen saber que en dicha ciudad y en todo el resto del país se nota una extraordinaria agitación política y cierta inquietud en todas las esferas.

Se anuncia que los trabajadores proyectan terciar en las elecciones presidenciales, con candidatos propios.

LAS GESTIONES REALIZADAS EN BUENOS AIRES, POR EL MINISTRO DE HACIENDA

Han Tenido Exito y Están Bien Encaminadas

Son de Importancia las Gestiones que se han Concretado

ambién se ha conversado sobre obras públicas de importancia

OTRAS INFORMACIONES

su reciente viaje a Buenos Aires señor ministro de Hacienda y O. blicas de la Provincia, Ing. Alber T. Casello, ha realizado algunas tiones de gran interés para la vincia de Santa Fe, entre las cua se encuentran las siguientes:

Ajuste de cuentas recíprocas en el Gobierno de la Nación y el bierno de la Provincia. Después de entrevista con el Ministro de cienda de la Nación doctor Alber Hueyo, se convino en que una vez ablecidos los saldos actuales de deuda de la Provincia, por el Em stito ferrocarrilero de 1907, cuyos vicios han estado suspendidos du nte más de veinte años, se haría compensación con las deudas ndientes de la Nación a la Provin por concepto de subvenciones asadas al Consejo General de Edu ción, pagos atrasados de los FF. C. del Estado al Puerto de la Ca al y contribución impaga de la ción por la ejecución de las obras ampliación del Puerto de Cabota

Como en la ejecución de estas ras que están todavía expuestas ser destruídas por la acción de las uas, no se han llenado las forma dades establecidas en el convenio cuya virtud se realizan las mis as, la Dirección de Navegación y erios opuso reparos a la aproba ón de las cuentas que le presenta la Provincia oportunamente. Es s dificultades serán subsanadas aho y una vez establecidas los sal s provenientes de las compensa ones expresadas, se convendrá la rma de pago de la deuda provin al, de manera que ella no siga una rogresión ascendente e ilimitada, mo viene ocurriendo por la impro sión de los gobiernos pasados.

Se convino también, una vez he o el ajuste de cuentas entre los F. CC. del Estado y el Puerto de capital, aplicar entre los mismos ra sus relaciones futuras, la re amentación de la oficina de aju de los Ferrocarriles que rige el áfico común entre los mismos y por lo cual no podrán producirse en lo sucesivo, los atrasos en que dicha repartición nacional había incurrido hasta la fecha.

Se ha conversado en principio con el señor Ministro de Obras Públicas don Manuel R. Alvarado y con el Ing. José Repossini, Director General de Navegación y Puertos, sobre la prosecución de las obras de ampliación del Puerto de Cabotaje abandonadas hace dos años por la imprevisión con que ellas fueron iniciadas y proseguidas. Podemos adelantar que la terminación de estos trabajos será encarada en breve, con un criterio técnico y amplio, en forma de conjurar las posibles contingencias de futuras crecientes del río Paraná. Con el señor ministro de Obras Públicas se conversó también sobre la necesidad de que la Nación destine las sumas que corresponde aplicar en la Provincia de Santa Fe por concepto de sobretasa a la nafta recaudada en su jurisdicción. En tal sentido se han concretado algunas posibilidades que serán contempladas en una gestión escrita que realizará la provincia en breves días.

Las perspectivas que ofrece la construcción de pavimentos en la Provincia son halagüeñas, por la participación que se establece explícitamente en la Ley Nacional de Vialidad una para todas las zonas del país y especialmente para aquellas que como Santa Fe, dedican a la vialidad importantes sumas de su presupuesto y fondos especiales creados a ese efecto.

Se realizaron también otras gestiones referentes al establecimiento de nuevas formas de pago con los acreedores de la deuda externa de la Provincia, sobre cuya conclusión podremos informar ampliamente en breve. Así mismo se interesó el señor ministro de Hacienda en la solución de los problemas que plantea la difícil situación en que se encuentran las empresas de pavimentación de caminos de la Provincia, habiendo adoptado algunas soluciones que serán dadas a conocer oportunamente.

—El Gobierno de la Provincia ha convenido con el Banco Español del Río de la Plata de esta capital, la renovación del préstamo de un millón de pesos moneda nacional que dicha institución bancaria realizó a la Intervención Nacional. Esta operación se ha realizado a seis meses de plazo y al 5 ¾ 0/0 de interés.

—Hoy se efectuaron pagos importantes a proveedores y otros acreedores de la Provincia y fueron entregados $ 400.000 al Consejo General de Educación, a cuenta de la asignación del mes de julio.

—Una comisión de vecinos de Villa Diego, pueblo Esther y Arroyo Seco, visitó al ministro de Hacienda y Obras Públicas, interesándose por la solución del trazado de la carretera de Rosario a Villa Constitución en esa zona por el antiguo camino de San Nicolás. En igual sentido se ha dirigido a dicho secretario de Estado el Automóvil Club de Rosario.

—En dicho Ministerio se desmiente la noticia de que se hubiera resuelto negativamente el pedido de los vecinos de Coronda, para que el camino pavimentado pasara por la cárcel que próximamente inaugurará la Provincia en esa localidad. Actualmente un técnico de la Dirección de Obras Públicas realiza un estudio de la zona y una vez terminado el mismo se resolverá el trazado definitivo que seguirá el camino pavimentado.

—Una comisión de vecinos de Clarke, vecinos de Pérez y de Elisa se interesaron por diversas obras a realizarse en sus respectivos distritos, habiéndose resuelto todos los casos prestar a las comunas toda la colaboración que sea menester para la ejecución de las obras por las cuales se han interesado.

Así lo Vimos a Jorge Nicolai



El Dr. Jorge Nicolai, en un admirable apunte de nuestro dibujante Aníbal Cervasoni.

UNA SESION EN MINORIA DEL SENADO

Una breve sesión en minoría realizó ayer la Cámara de Senadores bajo la presidencia del doctor Díez de Andino y con asistencia de ocho de sus miembros. Se da entrada a los siguientes asuntos:

Proyecto de ley venido en revisión sobre escrituración de un terreno en Nicanor E. Molinas, departamento General Obligado, en favor del Consejo de Educación.

—Proyecto de ley venido en revisión autorizando al P. E. para acordar títulos de propiedad a los poseedores de terrenos fiscales de San Antonio de Obligado.

—Proyecto de ley venido en revisión sobre permuta de terrenos entre el C. de Educación y la C. de Fomento de Firmat, departamento General López.

—Proyecto de ley venido en revisión sobre permuta de un terreno para escuela en Peyrano.

Proyecto de ley venido en revisión aprobando las resoluciones dictadas por el P. E. por las que se autoriza a crear y percibir impuestos comunales a varias comisiones de fomento.

Todos estos proyectos pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

DESPACHOS DE COMISION

1o— La Comisión Especial de desagües se expide favorablemente en el proyecto de ley autorizando al P. E. a construir desagües en la Provincia.

2o.— Despacho de la comisión de Presupuesto y Cuentas sobre el Presupuesto General de cálculos y recursos para el período 1932-33.

Luego se levanta la sesión.

Se ha dispuesto que se traslade un técnico de la Dirección de Obras Públicas a la localidad de Pérez para hacer un estudio general de los desagües de ese pueblo que han sido afectados por la construcción del camino pavimentado.

EL SUMARIO CONTRA LOS INDESEABLES

Anoche ha continuado trabajando el Juez de Instrucción, doctor José María Rosa, en el sumario contra los indeseables. Se esperaba la resolución de dicho magistrado en lo que respecta a la situación de los detenidos. Pero, el Fiscal que entiende en ese asunto, doctor Dana Montaña, presentó un pedido en el cual solicita la detención de varias personas y otras diligencias. Por esa causa no apareció la resolución a que nos referimos. Lo que quiere decir que continuará el sumario hasta tanto se realicen las diligencias solicitadas.

LE ROBARON ROPAS Y DINERO

A la comisaría primera se ha presentado el ciudadano Estanislao Wnuk, peón albañil de una obra en construcción sita en el cruce formado por calles San Martín y Moreno en la cual habita, denunciando haber sido víctima de un hurto.

Expresa el nombrado que personas que desconoce le han sustraído varias ropas y dinero como así también un reloj todo lo cual justiprecia el damnificado en la suma de sesenta y dos nacionales.

La División de Investigaciones a quien se ha dado cuenta del hecho, practica las diligencias del caso con el fin de individualizar y detener a los autores del mismo.

¡LEGIONARIOS! ¡UF!

Los representantes del pueblo en el Concejo Deliberante de la Capital Federal, han sido agredidos violentamente por una barra de legionarios, en circunstancias de ventilarse el feo asunto de los surtidores de nafta.

De las concesiones otorgadas por el Intendente Naón a los monopolios norteamericanos, en perjuicio de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, se ha hablado en la Cámara de Diputados, haciéndose graves revelaciones que ha recogido y que comenta el público en términos condenatorios para la conducta del expresado funcionario, cuyas tardías explicaciones a nadie convencen y no han logrado justificar la sospechosa conducta del mismo.

Contra la serena y pública discusión de un asunto como este, que reviste explicable interés público, se ha recurrido a la desorbitada acción de los incondicionales, con carta blanca para perpetrar excesos, descontando de antemano la impunidad que sus superiores les aseguran previamente.

Es lo que ha ocurrido en el Concejo Deliberante de la Capital Federal, donde los elementos de la Legión Cívica famosa, reclutados por funcionarios de dudosa corrección, han pretendido ahogar la voz de los representantes del pueblo y evitar su pronunciamiento en un asunto delicado y de real interés general.

Como una vergonzosa afrenta a la democracia y a la soberanía popular, los mandatarios de ésta fueron blanco de las agresiones de los serviles.

Un subalterno del General Justo, por el hecho de detentar el poder y la fuerza bruta, al margen del derecho, disfruta de mayores impunidades, en el concepto de los fascistas criollos, que los representantes legítimos de nuestros organismos cívicos.

Los legionarios, que durante la tiranía estuvieron al servicio de los torturadores, entregados a la villana tarea de las delaciones y de la persecución contra los ciudadanos libres, han reincidido esta vez en sus desmanes, arrojando sus proyectiles de hortalizas contra el pueblo, en las personas de sus representantes, para impedir el juzgamiento de un funcionario sospechado de inconducta.

Han estado en su verdadero y bajo rol.

Los incondicionales de Juarez Celman jamás se atrevieron a tanto.

Es que vamos retrogradando demasiado en el camino de la cultura cívica y avocándonos a convulsiones más graves y aleccionadoras que las del 90.

Porque a este paso el pueblo ha de cansarse, resolviéndose a poner freno a tan vergonzosos excesos.

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO LA EMISION, DE TITULOS POR SIETE MILLONES

Otros Asuntos de Importancia Tratados Ayer

A la Noche Continúa la Cámara sus Tareas, y se Trataron Otros Asuntos

Se dió entrada a varios proyectos de interés

DESARROLLO DE LA SESION

Para las 15 horas estaba convocada la Cámara de Diputados a fin de tratar el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para emitir títulos hasta un total de siete millones de pesos, en dos series, para el pago de la deuda exigible y flotante interna. Esta reunión, no se realizó por falta de número a la hora indicada.

A las 17.35 se llamaba a sesión en Diputados, mientras los blocks reunidos en sus recintos, deliberaban.

Una delegación de obreros —

Antes de la sesión llegó a la Legislatura una numerosa delegación obrera de la Unión Ferroviaria Se... ...uerto. Se entrevistó con el senador doctor Carassa dándole a conocer que en el puerto trabajaban 17 obreros que no figuran en el presupuesto, solicitando que, para regularizar esa situación sean incluidos en el presupuesto que debe estudiar el Senado. El doctor Carassa atendió deferentemente a los obreros y prometió que se ocuparía del pedido que le formulaban. Hablamos nosotros con los obreros y nos manifestaron que no habían sido incluidos por olvido o por error pero confiaban en que todo se solucionaría.

La sesión especial —

A las 17 y 50 se inició la sesión en Diputados. Presidió el titular Dr. Surroco, actuando los secretarios Carassa y Guala. Al darse lectura del acta de la sesión anterior, se hizo moción para que se diera por aprobada, lo que así se hizo. Acto seguido se dió lectura, por secretaría a los asuntos entrados.

A moción de Milanoli, y ante una consulta de la presidencia si debía considerarse esta sesión ordinaria o especial para tratar el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para emitir títulos de crédito público hasta siete millones de pesos para el pago de la deuda interna exigible. Se resuelve que sea sesión especial y se pasa a tratar el proyecto de ley.

El proyecto para emitir títulos —

Habla el diputado Linares fundando el proyecto. La deuda flotante, dice, entendemos que es la de 20 años de desgobiernos. Hace una amplia referencia para decir que en la deuda flotante es una enseñanza. Desde el año 12 que llegó al gobierno el partido Radical fué en aumento y llegando a un saldo de pesos 140.000.000. Termina pidiendo la sanción del proyecto.

Aclaración de Lawson —

El diputado Lawson habla y hace algunas aclaraciones expresando que la deuda que tiene la provincia es en proporción con su riqueza.

Habla Linares —

A pesar de eso, contesta Linares, sostenemos que es la consecuencia de los déficits de los presupuestos de durante 18 años de gobierno de mala administración. Se extiende en consideraciones, hablando nuevamente Lawson.

Después de un diálogo en que intervienen Linares, Lawson, habla Contreras quién dice que ellos no pueden hacerse solidarios con las administraciones pasadas, diciendo que sería oportuno que se concreten los cargos y se verá que los diputados radicales nada han tenido que ver con los gobiernos pasados.

No pudieron, dice Linares, desconocer lo que hicieron los gobiernos. Porque si el gobernador o gobernadores procedieron así, el partido que representan no los pudo ignorar. El diputado Leiva se refiere al proyecto expresando que estaba en un todo de acuerdo con él, recordando que en la reunión a la que asistió el ministro había hecho notar que a las Comunas se les debía pagar en dinero efectivo y no en títulos.

La votación —

Luego se vota en general el proyecto y es sancionado por unanimidad. En particular, el diputado Linares propone una modificación al artículo 2°, autorizando al Poder Ejecutivo a pagar en efectivo los créditos menores de $ 100. Se acepta y se sanciona. Luego se aprobó totalmente, quedando sancionado.

Asuntos entrados —

Se inicia de inmediato la sesión ordinaria. A moción se da por aprobada el acta de la sesión anterior dándose entrada a diversos asuntos que se destinan a estudio de las comisiones respectivas, entre los que figuran varios de importancia.

Proyecto postergado —

Se pasa a tratar la orden del día, tratándose el proyecto de ley que crea dos Juzgados de Paz, uno en Santa Fe y otro en Rosario y creación de Registros de Contratos Públicos. A moción de Milanoli queda postergado.

El plan de obras públicas —

La Cámara de Diputados trata luego el proyecto de ley por el que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de un millón quinientos mil pesos en un plan de obras públicas. El diputado Torriglia lo funda. Dice que abarca tres puntos de importancia, arquitectura, puentes y caminos y obras para el Consejo de Educación. Hace diversas consideraciones, dejando fundado el proyecto.

Se inicia el estudio —

Habla Lawson. Dice que es plausible la iniciativa del Poder Ejecutivo pero, es necesario saber si se va a contar con estos fondos. Aclara Torriglia quien dice que se dispone de los fondos.

Linares apoya a Torriglia y ratifica que el gobierno tendrá los recursos.

Nuevamente habla Lawson expresando que en la economía en las operaciones con los banqueros es solo de $ 200.000 y no como se dice de mayor suma.

El ministro de Hacienda —

Mientras se hablaba, a las 19 horas, penetra al recinto el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, quien ocupa su banca.

El ministro informa. Dice que la economía neta es la que figura en el presupuesto. Declara que el Poder Ejecutivo ha propuesto la suspensión de las amortizaciones de la deuda extranjera que ha sido aceptada con lo que se cubre la suma que se destina para la ejecución de las obras públicas de que habla el proyecto.

Se sanciona en general —

La presidencia pone a votación en general el proyecto y se sanciona. En particular se trata partida por partida. Primero se aprobó la destinada a obras públicas, arquitectura, un total de $ 150.000, en obras de las Jefaturas de Rosario, Iriondo, S. Lorenzo, Bolsa de Comercio de Rosario, San Cristóbal, Cárcel Correccional de Mujeres, Jefatura de Caseros, de Esperanza y Hospital de Gálvez.

El debate en particular —

Al tratarse la partida para obras públicas el diputado Wade mociona para que se incluya una partida de $ 20.000 en obras de desagües en Cañada de Gómez. Apoya Torriglia. El ministro de Hacienda acepta, por tratarse de una obra de urgencia. Se vota la inclusión y se sanciona.

Partidas ampliadas —

El diputado Wade pide que sea ampliada la partida que se destina a obras en la Cámara de Apelaciones de Rosario de $ 10.000 a 190.000 para las mejoras y construcción de una sala y ampliación.

El ministro dice que aceptaría pero advierte que pasaría de la suma del proyecto.

Se vota la modificación de la suma propuesta por el diputado Wade. Se vota y se sanciona quedando establecido que la suma es de 190.000 pesos.

A moción de Wade se suprime la partida de $ 30.000 que se destina a mejoras para la Jefatura de Policía de Coronda. Habla el ministro. Dice que el edificio de la Jefatura de Coronda está en estado lamentable y la supresión impediría hacer las mejoras. Pide una partida de pesos 10.000.

El diputado Torriglia, en nombre de la Comisión, dice que acepta pero la partida sería de $ 5.000.

Habla Maradona y dice que el edificio está en mal estado y que la cantidad de $ 10.000 era lo menos que puede gastarse. Hace breves consideraciones y se acepta la partida propuesta de $ 10.000 que se suprime.

Se aprueban las partidas para obras a proyectarse. Contreras pide una partida de $ 10.000 para crear una sala de primeros auxilios en Las Toscas, haciendo una obra de humanidad. Hablan varios diputados. El ministro de Hacienda propone una solución. Se refiere al proyecto de vialidad de la Cámara de Diputados de la Nación en el cual se le hace justicia a la provincia de Santa Fe, pudiendo entonces reducir la partida de puentes y caminos que se estudia y tomar de allí los $ 10.000 para crear la sala en Las Toscas. La Comisión acepta. Se vota y se sanciona.

Hospital de Vera —

El diputado Lawson solicita se incluya una partida para el Hospital de Vera, $ 20.000. La Comisión acepta, se vota y se sanciona.

Wade solicita una partida de 75.000 pesos para obras de artes y en la Escuela de Artes y Oficios de Casilda. Se acepta.

Luego se vota la inclusión de una partida de $ 10.000 para el Hospital de Venado Tuerto y $ 7.000 para el Hospital de Granaderos a Caballo. Se acepta.

A moción de Wade se suprime la partida de $ 7.000 para obras en la Jefatura de Caseros.

Se trata después la partida para Puentes y Caminos. Linares pide una modificación en la partida destinada al camino de Tortugas a Montes de Oca en el sentido de que sea también para obras en Colonia Bouquet. Se acepta. Luego se sancionan las restantes partidas hasta General López. Habla Wade y pide que se suprima la partida de $ 30.000 en el camino de Santa Isabel a Hughes. Se opone Medoux. El ministro informa que ese camino lo cuida el Departamento de Vialidad. Hablan varios, se vota y se sanciona quedando la partida por haber aceptado la Comisión.

Lawson pide una partida para un camino de Campo Gálvez a Avellaneda para darle una vía practicable a los vecinos de Tartagal. El ministro informa que la partida de 16.000 pesos para el camino de Reconquista a Florencia y otras obras pero, si quedaba excedente se podría dedicar al camino que se pide. Por último se sanciona con la declaración de que los $ 16.000 serán también para el camino solicitado.

El diputado Wade pide se incluya una partida de $ 46.000 para el camino a Monte Flores, sancionada por ley. Se aprueba. Al tratarse la partida para el camino de San Justo a San Cristóbal se resuelve que será para otras obras.

A las 20 y 30 a moción de Maradona se levanta la sesión hasta las 21 y 30.

El proyecto de ley sancionado —

El proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados, de lo que informa la crónica, y que autoriza al Poder Ejecutivo para emitir hasta siete millones de pesos en títulos, es el siguiente:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1°. — Autorízase al P. E. para efectuar una emisión de títulos de crédito público, bajo la denominación de "Deuda Pública Consolidada de la Provincia de Santa Fe" hasta la cantidad de siete millones de pesos, moneda nacional de curso legal, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización, anuales acumulativos y una de tres millones quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización, acumulativos también.

Art. 2°. — Los títulos cuya emisión se autoriza, se destinan al pago de la deuda exigible y flotante interna de la Provincia hasta el 31 de Diciembre de 1931, al canje de los Certificados de Deuda de la Provincia de Santa Fe, dados a la circulación conforme a los Acuerdos de la Intervención Nacional del 20 de Agosto de 1931 y 20 de Noviembre del mismo año, así:

a) los de 6 o|o: en pago de las deudas a las Municipalidades, Comisiones de Fomento, Consejo de Educación, Acreedores por suministros o servicios y al canje de Certificados de deudas del mismo tipo de interés y,

b) los de 5 o|o: a la Caja de Jubilaciones y Pensiones en pago de sus créditos y al Banco Provincial de Santa Fe en canje de sus certificados de deudas.

Art. 3°. — Los títulos serán al portador; se entregarán a la par, se emitirán en denominaciones de 5.000, 1.000, 500, 100 y 50 pesos moneda nacional y llevarán cupones determinativos del interés semestral que corresponda a cada uno de ellos.

Art. 4°. — Los títulos serán emitidos con cupón semestral y no podrán ser entregados a los acreedores con el cupón corriente, sin que se le haga la deducción de los intereses, siempre que haya corrido más de un mes del vencimiento del anterior.

Art. 5°. — Los servicios de intereses y amortizaciones establecidos en el Art. 1°, se harán semestralmente, cuando los títulos se coticen por debajo de la par por licitación pública y cuando se coticen arriba de la par por sorteo a su valor nominal. Los sorteos y llamados de licitación se harán por lo menos treinta días antes del vencimiento.

Art. 6°. — Los sorteos para las amortizaciones se realizarán del 1°. al 15 del mes anterior al del vencimiento de los servicios, por la cantidad a que ascienda el fondo amortizante y los números de los títulos sorteos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial y Boletines de las Bolsas de Comercio de Santa Fe, Rosario y Buenos Aires.

Art. 7°. — Los títulos sorteados dejarán de ganar interés a contar desde la fecha del vencimiento del cupón semestral correspondiente y pagado su valor por la Tesorería General de la Provincia, serán inutilizados y semestralmente quemados en presencia del Fiscal de Estado, Contador General de la Provincia y Escribano de Gobierno, labrándose acta en el protocolo de este último, que firmarán dichos funcionarios.

Art. 8°. — El P. E. reglamentará esta ley y especialmente la forma en que deberán efectuarse los sorteos, a los cuales asistirán, además de los funcionarios determinados en el artículo anterior, el ministro de Hacienda y Obras Públicas o el Subsecretario del mismo ministerio, el Presidente de la Suprema Corte o Superior Tribunal de Justicia o un Vocal que aquél podrá designar en caso de impedimento y el Presidente o Vicepresidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, siendo suficiente la presencia de cuatro miembros para la validez del sorteo.

Art. 9°. — La Provincia se reserva el derecho de aumentar en cualquier tiempo el servicio semestral de amortización, como así el de efectuar amortizaciones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente.

Art. 10. — Los servicios de interés y amortización de los títulos que se emitan, así como los gastos que demande la ejecución de esta ley, se atenderán con fondos de rentas generales, imputándolos a la misma hasta tanto se incluyen las partidas necesarias en el presupuesto general.

Art. 11. — Comuníquese, etc.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22 y 20 la Cámara de Diputados reanudó la sesión, continuando el tratamiento del plan de obras públicas.

Al tratarse las obras para el departamento San Javier el diputado Wade solicita que se suprima la leyenda que establece una partida de $ 20,000 en el camino de Romang a Margarita y que en cambio se realice la obra de Romang a Kilómetro 104 y 105. El diputado Lawson se opone. Dice que quiere conocer la opinión del ministro de Hacienda que está presente. El ministro da los informes expresando que ha visitado los caminos que se piden y está de acuerdo a la obra que pide el diputado Wade, dándole preferencia. Agrega que las dos obras son necesarias.

Habla Lawson quien declara que el proyecto del Poder Ejecutivo no lo va a defender.

Nuevamente habla el ministro de Hacienda expresando que el Poder Ejecutivo escucha las sugestiones de los representantes de los departamentos.

Díez Rodríguez pregunta si hace mucho llegaron esas sugestiones de cambiar un proyecto por otro.

Aclara Wade. Se refiere a la vialidad en el departamento San Javier para terminar solicitando la sanción.

—No entiendo, dice Wade, lo que quiere decir el señor diputado.

—Por eso, contestó, Díez Rodríguez he preguntado al señor ministro si han llegado hace mucho esas sugestiones.

Habla Torriglia diciendo que es explicable ese cambio de obras dando a conocer las razones de las modificaciones.

Contreras dice que es el único be-

(CONTINUA EN LA PAG. 8)

Embajador



Dino Grandi, el ex-ministro de Relaciones Exteriores de Italia, recientemente nombrado embajador de Italia en Londres, aparece aquí con su uniforme de diplomático, al llegar al Palacio de Buckingham, para presentar sus credenciales al rey.

Los Vecinos de Crespo han Solicitado Varias Obras que Estiman de Mucha Urgencia

En su reciente visita del Vice-Gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, señor Carreras, y, los Ministros a la colonia Crespo, departamento San Justo, fué entrevistado por una delegación de vecinos. Interesaron a los hombres del gobierno para que se realicen algunas obras de mejoramiento en aquella zona de la provincia. Hicieron presente que hace años no pueden obtener las obras que con urgencia reclama la población. Pidieron la habilitación de una Agencia del Banco de la Provincia que creen muy necesaria como así la pronta habilitación del Dispensario. De todo ello el Vice-Gobernador prometió ocuparse y hacer todo lo posible para hacer lugar al pedido que se le formulaba. Por cierto que se trata de obras que son necesarias, y que llenarán verdaderas necesidades para Crespo.

Sanjurjo



El general José Sanjurjo, jefe de la reciente intentona revolucionaria en España, que después de ser detenido y juzgado fué condenado a muerte, conmutándose su pena por la de cadena perpetua. Ahora se encuentra en las prisiones militares.

La Inspección del R. 12

Se ha iniciado la inspección en el Regimiento 12 de Infantería, tarea que está a cargo del Jefe de dicho cuerpo Teniente Coronel Castrillón y del Comandante de Infantería de la tercera División del Ejército, realizándose en la jurisdicción del Puente Mihura. Se han inspeccionado las Compañías 5a. y 6a. La inspección terminará el día 20 del corriente.

HOY SALE A SAN LORENZO EL VICE CON LOS MINISTROS

El Vice Gobernador y los Ministros de Gobierno, doctor Antelo, de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública, Dr. Furno, así como el subsecretario de Gobierno, Dr. Dogliolo, Inspector de Jefaturas, Sr. Garibaldi y secretario de Inspección, Sr. Corte, salen hoy para San Lorenzo. El viaje lo motiva el conocer las necesidades públicas de aquella zona a fin de dictar las medidas que correspondan, ver el estado de los caminos y el de no pocos edificios públicos para los cuales se han solicitado obras de mejoramiento.

En conocimiento de la visita de los miembros del Poder Ejecutivo se ha constituído una comisión de vecinos con el fin de atender a los visitantes, habiéndose preparado diversos festejos en honor de ellos. Estamos seguros de que esta visita será de beneficio para aquella zona de la Provincia. Eso porque nadie ignora que en todas partes hacen falta obras, y que con habilitarlas se realiza un paso de mayor progreso. El Vice Gobernador, señor Carreras, acompañado por el Ministro de Gobierno, Dr. Antelo, continuará viaje a Rosario. Regresará, según nuestras informaciones el día lunes próximo.

Más de Dos Mil Billetes de Lotería Clandestina Fueron Secuestrados Ayer por Investigaciones

En Pleno Centro Venía Operando El Establecimiento

Este era propiedad de los hermanos Iterman y trabajaba en considerable escala

LA PESQUISA

Un nuevo éxito, tan rotundo y significativo como los anteriores, aunque los sobrepasa en importancia, ha logrado ayer el Jefe de la División de Investigaciones señor Gómez al allanar con la cooperación del personal a sus órdenes un establecimiento situado en el corazón de la ciudad donde se venía infringiendo la ley de juego.

Un sólo detalle serviría para revelar la importancia de la gestión policial. Basta decir que los pesquisantes encontraron en el interior de la finca más de dos mil billetes de lotería clandestina que los inescrupulosos comerciantes hacían circular en las agencias de esta plaza y en las del interior de la provincia.

Una sospecha

No hace muchos días el Jefe de Investigaciones tuvo conocimiento de que en una finca de calle San Martín, próxima a Primera Junta, es decir en pleno centro de la ciudad se venían realizando operaciones al margen de la ley de juego. El referido funcionario cuyos saludables propósitos de depuración hemos exaltado otras veces y volvemos a destacar aquí dispuso establecer una vigilancia especial.

Al cabo de varios días consiguió mediante esa forma obtener otros detalles que le hicieron confirmar aquella versión. En el interior de la finca se realizaban ciertas operaciones comerciales extrañas al medio normal y ésto acicateó el deseo de practicar un allanamiento para establecer qué había de cierto.

El Allanamiento

Obrando con la discreción que es menester en estos casos el Jefe de Investigaciones se apersonó al Juez de Instrucción doctor Rosa para que le otorgara la orden de allanamiento a la finca de calle San Martín 2414, en los altos de la Zapatería "Renaissance", que era la casa donde se iba a llevar a cabo la diligencia y a la que el referido funcionario se trasladó momentos más tarde en compañía del Jefe de Investigaciones señor García y de otros pesquisantes.

Tomadas las medidas de precaución que se aconseja en estos casos los policías subieron sigilosamente por las escaleras de la casa y una vez en los altos, sin ser vistos, como es natural, por las personas que se encontraban en su interior escucharon largo rato a las mismas. Convencidos finalmente que se hablaba de billetes cuya circulación está prohibida por nuestras leyes, los pesquisantes resolvieron sin más trámites proceder al allanamiento.

¡Dos Mil Billetes!

En los escritorios del establecimiento, que desde la calle ofrece todas las características de una casa de familia se encontraban sus propietarios los hermanos Isaac y Gregorio Iterman y Gutman, socio de éstos quienes al verse descubiertos no tuvieron más remedio que hacer entrega de un considerable número de billetes que tenían en su poder.

Había más de mil números de la lotería "La Vida" de Rosario, cuya circulación está prohibida y con el agravante de que ni siquiera ha sido autorizada por ley alguna. También aparecieron un considerable número de billetes de la Lotería de Montevideo, de Córdoba, de Buenos Aires y de Salta sumando en total más de dos mil billetes, detalle éste que basta de por sí solo, para dar una idea exacta de la importancia del secuestro.

SE HA PROBADO LA ACCION DE LOS "CAFTENS"

El Jefe de Investigaciones secuestró ayer documentos que demuestran la existencia de

LOS TRATANTES

La intensa campaña que está llevando a cabo con tan plausible empeño contra los tratantes de blancas el Jefe de Investigaciones señor Gómez y que se traduce en la detención de un considerable número de elementos del hampa, llamados a desaparecer de una vez de la ciudad donde su presencia resultaba tan ingrata, indujo al referido funcionario a practicar en horas de la madrugada anterior diversos allanamientos en las casas de tolerancia ubicadas en la zona oeste con el fin de tratar de munirse de mayores antecedentes que sirvieran para documentar una vez más la existencia y la actividad de esos individuos, de tan repugnante condición.

La diligencia fué dirigida personalmente por el Jefe Sr. Gómez a quien secundaron varios empleados superiores y doce pesquisas. Los allanamientos se practicaron en forma simultánea en los siete prostíbulos diseminados en el oeste en los que se secuestraron correspondencias ofreciendo en venta mujeres y documentos que prueban, de una manera cabal, la existencia de la organización de "caftens" que desde hacía tiempo venían operando en Santa Fe.

Los funcionarios de Investigaciones encontraron en "El Santafecino" documentos que tornan más delicada aún la situación de "El Picotero".

Altura del Rio

Formosa 5.90; bajó 0.02.
Bermejo 4.28; bajó 0.01.
Pto. Aguirre 10.60; creció 0.92.
Posadas 1.42; creció 0.25.
Corrientes 2.91; creció 0.06.
Esquina 2.46; igual.
La Paz 2.67; igual.
Pueblo Brugo 2.60; igual.

Paraná 2.15; bajó 0.02.
Diamante 2.85; igual.
Rosario 2.51; igual.
Altura probable el día 23-IX-932:

Paraná 2.45; Rosario 2.25.
Estado en la fecha:
Río Paraguay: Baja.
Río Alto Paraná: Crece.
Río Paraná Superior: Crece.
Río Paraná Medio: Estacionario.
Río Paraná Inferior: Estacionario.

Lo Amordazaron y lo Despojaron de Doscientos Pesos

Cuando se quitó la arpillera que le cubría el rostro, los asaltantes habían desaparecido

BAJABA DEL CARRO

Un audaz asalto se llevó a cabo ayer de mañana, poco antes del amanecer, en esta ciudad y en un paraje no muy distante del centro. Fué víctima del hecho un repartidor de leche que por razones de oficio había iniciado bien temprano su tarea.

En momentos que éste descendía de un carro que utiliza para el reparto con el fin de dejar una botella en uno de los balcones de una casa de familia, aparecieron dos individuos, cuya filiación no recuerda con exactitud y sin que aquél tuviera tiempo de advertir sus intenciones, lo amordazaron con una arpillera y después de asestarle unos golpes en el cuerpo y en la cabeza lo despojaron de su dinero dándose luego a la fuga.

Cuando el asaltado logró reponerse del susto y quitarse la arpillera que le ceñía la boca, los autores del hecho habían emprendido ya precipitada fuga y lograban desaparecer.

El Lechero Asaltado

Ha sido víctima del asalto un joven de veintiún años llamado Santiago Ponce. Este se domicilia en la finca de calle San Martín señalada con el número 2133 y presta servicio, en calidad de repartidor en la Cremería "La Técnica" situada en las inmediaciones de Mariano Comas y Avenida Rivadavia.

Por razones de trabajo, Ponce debe levantarse siempre muy temprano casi a la hora en que nosotros —también por razones de oficio— recién vamos a dormir, es decir al aclarar. Como de costumbre, ayer se puso en pie a primera hora y se dirigió a "La Técnica" establecimiento comercial situado en el paraje aludido donde preparó el carro en el cual debía salir momentos después a realizar el reparto.

El "Atraco"

A las cinco de la mañana, cuando recién comenzaba a despuntar el día —hora de serenidad en que los hombres pasan como sombras por las calles desiertas— llegaba Ponce a una finca sita en 4 de Enero a la altura del 2340, es decir, entre Santiago del Estero y Obispo Gelabert, donde debía dejar en uno de los balcones una botella de leche.

Al apearse del vehículo notó que se acercaban dos individuos pero su presencia no le preocupó mayormente. Supuso que serían dos jornaleros que se dirigían a su trabajo y siguió confiado en su tarea cuando de pronto, sin que aquél los advirtiera, los dos sujetos se le echaron encima cubriéndole la cabeza con un trozo de arpillera a fin de impedir que fueran oídos sus gritos.

Le Robaron y Huyeron

Fué tan rápida, y sobre todo tan inesperada la escena, que Ponce ni siquiera atinó a defenderse. Al cabo de algunos instantes, cuando los audaces asaltantes intentaban revisarle los bolsillos en busca del dinero, aquél trató de reaccionar recibiendo entonces un fuerte golpe en la cabeza que lo aturdió, sin hacerle perder por completo el conocimiento.

Los desconocidos le asestaron también algunos golpes en el estómago y cuando tuvieron la convicción de que la víctima no opondría más resistencia, volvieron a revisarle los bolsillos hasta conseguir substraerle más de doscientos nacionales que el repartidor guardaba en el cinto. Una vez en posesión del dinero los asaltantes se dieron a la fuga y lograron desaparecer.

Después del Asalto

A los pocos instantes Ponce volvió a reaccionar pero para eso, cuando pudo sacarse la arpillera que le había impedido proferir voces de auxilio, los autores del hecho ya se habían perdido de vista. Como en las proximidades del lugar no había vigilancia de ninguna especie, Ponce decidió presentarse a la oficina de guardia de la comisaría tercera donde radicó la correspondiente denuncia.

El personal de la repartición requirió de inmediato el concurso de las demás seccionales y el de la División de Investigaciones a fin de que coadyuvasen en la búsqueda de los dos individuos, diligencia ésta que hasta anoche no había dado ningún resultado. La víctima, por otra parte, no ha podido suministrar la filiación de los asaltantes.

LOTERIA

NACIONAL

En el sorteo verificado ayer de esta lotería, correspondió el primer premio de 100.000 pesos al número:

24.151

Con los premios menores resultaron premiados los números:
12107 11750 02686 02883 36967 05254 12712 15614 20986 37268 21503 35197 36871.

LE DIERON UNA ALIGERADA A LA GENTE DE MAL VIVIR

Hoy se practicará un allanamiento y se espera detener a varios indeseables

NO QUISIERON SALIR

Otra batida tan saludable como la que se realizó el día anterior, llevó a cabo ayer a primera hora el Oficial Gramajo con la cooperación del Sargento Vera y de los agentes Cuello y Nuñez, pertenecientes a la comisaría cuarta. El titular de la repartición señor Jiménez comisionó a los nombrados a fin de que siguieran a las mujeres que se retiraban de los prostíbulos en forma aislada y con rumbos distintos. En esa forma, sólo así, sería factible establecer el domicilio de sus "maridos" negado generalmente por aquéllas cuando la policía se los recababa.

La diligencia dió buenos resultados pues no sólo que se detuvo a dos parejas sinó que se estableció el paradero de otros "caftens" a quienes se ha establecido vigilancia y no tardarán en caer. En la finca de calle Saavedra señalada con el número 3124 y en la de Catamarca 3558 quedaron establecidas consignas por hallarse refugiados en las mismas varios "mantenidos" que se negaron a salir. Las casas en cuestión serán allanadas hoy á primera hora y de su resultado informaremos mañana.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —
Haydée Ignacia, hija de Abraham J. Salfen y de Ida Cétolo.
Adolfo Gregorio, hijo de Adolfo Cecilio Villatte y de Rosario Vergara Oroño.
Josefina, hija de Juan Cocuccio y de Vicente Spada.
Mercedes Guadalupe Besiris, hija de Amadeo Lauche y de Amelia Quinteos.

Defunciones. —
Roca Vilella, italiana, 42 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —
Antonio Italo, hijo de Fortunato Grosso y de Luisa Colussi.

Matrimonios. —
Eustaquio Alvarez con Luisa Ramona Godoy, arg.

Defunciones. —
Olga María Gervassoni, arg. 17 años.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Centro y Biblioteca Alejandro Carbó

Esta noche a las 21 horas, en el Centro y Biblioteca "Alejandro Carbó, calle Vera esquina Saavedra, se realizará una asamblea de afiliados y adherentes al Partido Demócrata Progresista, en la que serán tratados varios asuntos de interés.

La comisión encarece la asistencia de los partidarios de la sección.

PERIODISMO

"EL DEMOCRATA"

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el primer número de "El Demócrata", periódico bisemanario que ha empezado a editarse en la vecina ciudad de Esperanza.

Organo informativo que asumirá la defensa de los intereses generales en el departamento Las Colonias hará también prédica política partidaria, sustentando los principios del Partido Demócrata Progresista.

La presentación del periódico denota que está bajo una dirección inteligente y capacitada para hacer periodismo sano, elevado y útil, siendo de augurar a la nueva empresa un éxito completo.

Persona Buscada

Ayer tarde se presentó a nuestra redacción el ciudadano Enrique Moyano, quien desea saber el paradero de su hermana BEATRIZ MOYANO, de la cuál hace aproximadamente 5 años no tiene noticias.

Enrique Moyano es conscripto del Regimiento 12 de Infantería.